

Tax Newsletter

Noticias e información oportuna sobre la temática tributaria nacional

Tasa SOFR como nueva tasa libre de riesgo en operaciones de financiamiento intercompañía.

En el mercado financiero, los bancos centrales han sugerido a los inversionistas, entidades bancarias y no bancarias un cambio en sus tasas de referencia (tasas libres de riesgo). Uno de los aspectos más relevantes en los contratos de financiamiento es que dichos acuerdos (pactados en dólares estadounidenses) se basa en una tasa LIBOR¹ de referencia.

Con cientos de billones de dólares en contratos basados en LIBOR referenciados a una amplia gama de nuevas tasas libres de riesgo, la transición requerirá toda la atención de todas las organizaciones para evitar interrupciones con la ayuda de los datos y las herramientas adecuadas de conversión.

Las empresas financieras y no financieras deben encontrar formas de evitar perturbaciones operativas, legales, contables y comerciales, y hacer la transición

a tasas de referencia alternativos para valorar los activos correctamente.

En el presente documento se analizan las principales implicaciones de esta transacción para aquellas transacciones financieras basadas en tasas libres de riesgo USD LIBOR.

La transacción a una nueva tasa de referencia no implica una simple sustitución de la tasa. En estricto sentido, los participantes del mercado deben comprender de dónde se obtienen las tasas LIBOR y cómo reemplazarla.

Para las transacciones en dólares de los Estados Unidos de América, la tasa SOFR (*Secured Overnight*

¹ LIBOR es la tasa de interés interbancaria promedio a la que una selección de bancos en el mercado monetario de Londres está dispuesta a prestarse

entre sí. Desde principios de 2022, LIBOR viene en un máximo de 5 vencimientos (desde un día hasta 12 meses) y en 3 monedas diferentes.

Financing Rate)² es la principal alternativa propuesta. Sin embargo, USD LIBOR y USD SOFR presentan diferencias entre sí, tal cual se comentan:

- SOFR tiene mayor volatilidad en el mercado que LIBOR.
- SOFR es una tasa garantizada, de formación diaria inicialmente, bajo riesgo crediticio y basado en transacciones reales.
- LIBOR es una tasa sin garantía, de formación a varios plazos, mayor riesgo crediticio y basado en cotizaciones.
- SOFR, podría no alinearse a los múltiples vencimientos de la tasa LIBOR (mensual, trimestral, semestral y anual).

En la determinación de las tasas de referencia (rangos de mercado) aplicados en transacciones financieras, este tipo de diferencias tiene incidencia en el “spread” o puntos de referencia (bps) determinados en los instrumentos financieros.

Volatilidad en las tasas de referencia

De acuerdo con Alexandre Hadoruin De acuerdo con Alexandre Hardouin, Director of Fixed Income Desktop, “aparte de las diferencias técnicas, existe una importante diferencia de procedimiento entre la metodología de cálculo. SOFR es un promedio directo de tasas de mercado. SOFR es mucho más sensible a los movimientos diarios del mercado que LIBOR”.

Tabla 1: promedios diarios para SOFR y LIBOR

Mes / tipos 2022	LIBOR promedio (overnight)	LIBOR promedio (anual)	SOFR promedio (overnight)
enero	0,076 %	0,760 %	0,05 %
febrero	0,077 %	1,198 %	0,05 %
marzo	0,198 %	1,731 %	0,16 %
abril	0,327 %	2,365 %	0,29 %
mayo	0,773 %	2,685 %	0,72 %
junio	1,216 %	3,377 %	1,10 %
julio	1,639 %	3,753 %	1,61 %
agosto	2,315 %	3,985 %	2,28 %

² SOFR es una tasa de interés publicada por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York. SOFR puede verse como la tasa de interés promedio para

Mes / tipos 2022	LIBOR promedio (overnight)	LIBOR promedio (anual)	SOFR promedio (overnight)
septiembre	2,578 %	4,512 %	2,51 %
octubre	3,063 %	4,931 %	3,04 %

Fuente: elaboración propia con datos de Global Rates

De acuerdo con los datos históricos de las tasas de referencia (ver tabla 1), es posible advertir las siguientes situaciones:

- Al cierre de febrero 2022, la tasa SOFR diaria fue en promedio de 0.5%. Para el cierre de septiembre 2022 el promedio de tasa SOFR fue de 2.51%.
- En aquellos contratos donde la referencia sea tasa LIBOR anual (o cualquier otro diferente a frecuencia diaria), no sería técnicamente apropiado sustituir con una SOFR diaria, sin capitalizar primero la tasa SOFR a un vencimiento equivalente para el LIBOR que se reemplaza.

En referencia a ello y de acuerdo con Alexandre Hardouin, “se requerirán ajustes técnicos para alinear la tasa SOFR a un día libre de riesgo con las tasas LIBOR mixtas con vencimiento y sensibles al crédito. Además, SOFR debería permanecer estrechamente vinculado a LIBOR mientras la Fed amplíe la liquidez. Sin embargo, SOFR probablemente será en última instancia un índice de referencia más volátil que LIBOR.”

Consideraciones finales

Para los efectos locales, la Autoridad Tributaria no ha establecido la aplicación de una metodología explícito y/o variables necesarias a considerar en el análisis de operaciones financieras, por lo que, cada tipo de transacción de esta naturaleza deberá ser evaluada de forma individual a efectos de que el contribuyente asegure el cumplimiento del principio de plena competencia y lo indicado en el Art. 62-A del Código Tributario.

Sin embargo, se recomienda que para aquellos contratos intercompany basados en tasas LIBOR y en

préstamos garantizados emitidos en dólares estadounidenses (USD) con un vencimiento de 1 día (overnight).

aquellas transacciones donde el deudor se encuentra domiciliado en un país distinto del acreedor, se evalúen técnicamente las siguientes variables:

- i. Tasa Libre de Riesgo (LIBOR y su transición técnica a SOFR para las operaciones en USD)
- ii. Rendimiento o margen (puntos básicos según el instrumento financiero o de deuda)
- iii. Riesgo de crédito del deudor (calificación crediticia)
- iv. Riesgo país (en caso no esté incluido en el riesgo de crédito);
- v. Ajuste a plazos (por las diferencias temporales entre el financiamiento analizado versus los financiamientos obtenidos en el mercado).

Finalmente, para aquellas operaciones financieras basadas en una moneda diferente a USD, se indican (a manera de ejemplo) otras referencias alternativas de tasas libres de riesgo que requerirán su transición técnica según sea el caso:

- The sterling overnight index average (SONIA) para la Libra.
- The Tokyo overnight average rate (TONAR) para el Yen.
- The Swiss average rate overnight (SARON) para los Francos Suizos.
- Euro short-term rate (€STR) para el Euro (en sustitución del EONIA). EURIBOR también permanece vigente.

Sugerimos a nuestros clientes y amigos efectuar las consideraciones anteriormente indicadas, a efectos de valorar sus operaciones financieras y otros activos correctamente.



Federico Paz

Socio de Impuestos y Servicios legales

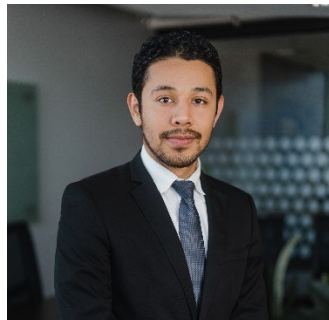
fepaz@deloitte.com



Mario Coyoy

Socio de Precios de Transferencia

mcoyoy@deloitte.com



Wilmer García

Gerente Senior de Precios de Transferencia

wsgarcia@deloitte.com

Calendario Tributario

Octubre 2022

Ya se encuentra en la página web de la Administración Tributaria, la actualización del calendario tributario 2022; el cual incluye los días de asueto y las fechas de cada uno de los cumplimientos tributarios.

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



Descargar Calendario de Obligaciones 2022

Día 14

IVA

Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

Renta y operaciones financieras

Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14)

Específicos y Ad-valorem

Declaración de Impuestos Específicos, Advalorem y Contribución Especial (F-06).

Otras Obligaciones

- Informe sobre donaciones (F-960)

- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etilico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988)
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y

Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).

- Estado de Origen y Aplicación de Fondos (F-950).

Día 21

IVA

- Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

Imprentas

- Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

Día 31

Asueto día del sindicalismo.

Contactos

Federico Paz

Socio Líder de Impuestos y Servicios legales
fepaz@deloitte.com

Ghendrex García

Socio de Impuestos y BPS
ggarciaq@deloitte.com

Mario Coyoy

Socio de Precios de Transferencias
mcoyoy@deloitte.com

Henry Aguirre

Gerente Senior de BPS
haguirre@deloitte.com

Cosette Fuentes

Gerente Senior de Servicios Legales
cg.fuentes@deloitte.com

Jhonny Flores

Gerente de Consultoría Fiscal
jflores@deloitte.com

Alvaro Miranda

Gerente Senior Precios de Transferencia
ajmiranda@deloitte.com

Wilmer García

Gerente Senior Precios de Transferencia
wsgarcia@deloitte.com

Bryan Antillón

Gerente de Precios de Transferencia
bantillon@deloitte.com

Cristina Hernández

Gerente de Impuestos
roshernandez@deloitte.com

Emerson Inocente

Gerente de Impuestos
einocente@deloitte.com

José Ángel Lopez

Gerente de Precios de Transferencia
joselopez@deloitte.com

Mantente informado.
Descubre Deloitte tax@hand

Descarga la APP



Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte El Salvador S.A de CV, la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V., S.A. de C.V. y Deloitte Consulting S.A. de C.V. arriba referido y en adelante Deloitte El Salvador, con domicilio en Edificio Avante Penthouse Oficinas 10-01 y 10-03. Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, San Salvador, El Salvador, tratarán sus datos personales para las siguientes finalidades: (i) participar en actividades de formación profesional o capacitación; (ii) participar en actividades de responsabilidad social y profesional; (iii) participar en eventos, capacitaciones, seminarios, cursos, entre otros; (iv) elaborar material comercial e informativo; (v) evaluar la calidad de nuestros servicios; (vi) remitir correos electrónicos solicitando información; (vii) contactarlo u organizar eventos con propósitos mercadotécnicos, publicitarios o de prospección comercial, conforme nuestro Aviso de Privacidad. Usted puede consultar dicho aviso en caso de dudas, quejas o para el ejercicio de sus derechos en la página web de Deloitte El Salvador o bien, solicitándolas al correo privacidad@deloittemx.com